

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-17	VERSIÓN: 01	FECHA: JUNIO DE 2019	Página 1 de 8

EVALUACIÓN JURIDICA FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° MC-IDCM-006-2026 de 2026 CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS, PARA EL VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META” PARA LA VIGENCIA 2026.

Hoy 06 de Mayo de 2026 estando dentro del término señalado en el cronograma del proceso, se procede a realizar la evaluación jurídica final, a partir de los documentos que integran las propuestas presentadas, con el fin de determinar el cumplimiento de lo requerido por el Instituto Departamental de Cultura del Meta.

Que el día 04 de mayo de 2026 se procedió a efectuar la publicación correspondiente en la plataforma SECOP II, en cumplimiento de las disposiciones aplicables al proceso.

Que día 05 de mayo del 2026 se procede dar traslado del informe preliminar de orden jurídico a los siguientes oferentes, para que realicen observaciones, y/o subsanaciones al informe de evaluación.

PROPONENTE N° 1	
NIT o Cedula del proponente	Nombre o Razón Social
822001920 – 8	SUAUTO INGENIERIA S.A.S.
Representante Legal	
HECTOR EDUARDO CAVIEDES PRIETO	CC. 17.316.916 de Villavicencio

PROPONENTE N° 2	
NIT o Cedula del proponente	Nombre o Razón Social
52.273.893 de Bogotá D.C.	SANDRA PATRICIA MORALES LARA
Representante Legal	
N/A	N/A

Que en el tiempo del traslado de observaciones, y/o subsanaciones el proponente, **SUAUTO INGENIERIA S.A.S.** identificado con NIT No. **822001920 – 8**, y representado legalmente por: **Héctor Eduardo Caviedes Prieto**, identificado con cedula de ciudadanía No. **17.316.916 de Villavicencio**, no presentó subsanación alguna dentro del término del traslado otorgado.

Una vez agotados los tiempos o el termino establecidos para realizar observaciones y/o subsanaciones al informe preliminar publicado en la plataforma SECOP II el día 04 de mayo de 2026 del presente proceso, se procede a realizar lo correspondiente a su evaluación jurídica final.

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-17	VERSIÓN: 01	FECHA: JUNIO DE 2019	Página 2 de 8

EVALUACION JURIDICA FINAL

PROPONENTE N° 1	
NIT o Cedula del proponente	Nombre o Razón Social
822001920 – 8	SUAUTO INGENIERIA S.A.S.
Representante Legal	
HECTOR EDUARDO CAVIEDES PRIETO	CC. 17.316.916 de Villavicencio

En este sentido y según lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015 se procede a evaluar la oferta presentada, para la verificación del cumplimiento de las condiciones de proceso de Selección de Mínima Cuantía, por lo que procede a evaluar los requisitos jurídicos habilitantes de la propuesta de acuerdo con el criterio indicado.

EVALUACIÓN JURIDICA- Documentos para verificar los requisitos relacionados con la capacidad jurídica del proponente

INFORME DE EVALUACION FINAL DE ORDEN JURIDICO - NO SUBSANO

Proponente: SUAUTO INGENIERIA S.A.S. C.C. o NIT: 822001920 – 8						
DOCUMENTOS HABILITANTES	OBSERVACION	Cumple		No aplica	Es subsanable	
		Si	No		Si	No
Carta de presentación de la Oferta	El oferente Allega documento requerido por la entidad debidamente diligenciado por el representante legal	X				
Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses en virtud de la Ley 2013 de 2019	El oferente NO allegó documento requerido por la Entidad. Allegó declaración de bienes y rentas (Ley 190 de 1995)		X		X	
Formato único de hoja de vida de la función pública persona jurídica.	El oferente Allega documento requerido por la Entidad	X				
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio	El oferente Allega documento certificado de existencia y representación legal con código de verificación Pzf7RtzCWD . Y con las siguientes actividades económicas. ACTIVIDAD PRINCIPAL: G4520 ACTIVIDAD SEGUNDARIA: G4530 OTRAS ACTIVIDADES: G4541	X				
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%)	El oferente Allega documento requerido por la Entidad	X				

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS						
	CÓDIGO: GJ-CO-F-17	VERSIÓN: 01	FECHA: JUNIO DE 2019	Página 3 de 8			
Libreta Militar (hombres menores de 50 años)	N/A				X		
Registro único tributario – RUT, actualizado	El oferente Allega documento requerido por la Entidad. No. Formulario 141158182590 fechado 24 Abril de 2026. ACTIVIDAD PRINCIPAL: 4520		X				
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a tres (3) meses días anteriores a la presentación de la propuesta)	El oferente Allega documento requerido por la Entidad, y verificado por el evaluador jurídico		X				
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	El oferente Allega documento requerido por la entidad y verificado por el evaluador jurídico		X				
Certificado de antecedentes judiciales (no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	El oferente Allega documento requerido por la entidad y verificado por el evaluador jurídico		X				
Certificado de medidas correctivas (Con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	El oferente Allega documento requerido por la entidad y verificado por el evaluador jurídico		X				
Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	El oferente Allega documento requerido por la entidad y verificado por el evaluador jurídico		X				
Consulta delitos sexuales ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019	El oferente allega el antecedente de delitos sexuales y verificado por el evaluador jurídico		X				

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS				
	CÓDIGO: GJ-CO-F-17	VERSIÓN: 01	FECHA: JUNIO DE 2019	Página 4 de 8	
Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado	El oferente Allega documento requerido por la entidad		X		
Documento que acredite la constitución de Consorcio o Unión Temporal. Cuando el contratista sea un Consorcio o Unión temporal, deberá adjuntar los certificados de existencia y representación legal de cada uno de sus integrantes (si son personas jurídicas).	N/A			X	
En el caso de Consorcios, se establecerá en el documento de constitución el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.	N/A			X	
En el caso de que el contratista sea una Unión Temporal, en el documento de constitución se señalarán los términos y la extensión de la participación en la propuesta y en el contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento de la entidad	N/A			X	
Documento que acredite la constitución de Consorcio o Unión Temporal. Cuando el contratista sea un Consorcio o Unión temporal, deberá adjuntar los certificados de existencia y representación legal de cada uno de sus integrantes (si son personas jurídicas)	N/A			X	

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS				
	CÓDIGO: GJ-CO-F-17	VERSIÓN: 01	FECHA: JUNIO DE 2019	Página 5 de 8	
Los Consorcios y Uniones Temporales designarán en el respectivo acto de constitución, a la persona que los representará para todos los efectos.	N/A				X
Certificación del representante legal, revisor que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales de sus empleados, seis (6) meses antes del cierre del proceso	El oferente Allega documento requerido por la entidad		X		

CONCLUSION: NO SUBSANO-RECHAZADO- NO HABIL

El evaluador jurídico, de acuerdo con la revisión realizada a los documentos solicitados en la invitación pública del presente proceso, determina que el oferente persona jurídica denominada: **SUAUTO INGENIERIA S.A.S.** identificado con NIT No. **822001920 – 8**, y representado legalmente por: **Héctor Eduardo Caviedes Prieto**, identificado con cedula de ciudadanía No. **17.316.916 de Villavicencio**. **NO CUMPLE**, con los requisitos habilitantes jurídicos exigidos. **NO SUBSANO**, los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, Además está inmerso en las causales de rechazo de la **página 25 de la invitación publica, que consagra:**

- “a. Cuando el proponente incumpla con los requisitos y documentos exigidos en la invitación.
b. cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no acredite los requisitos habilitantes.”*

En consecuencia, el proponente no se encuentra jurídicamente habilitado, razón por la cual no se recomienda la adjudicación del presente proceso.

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-17	VERSIÓN: 01	FECHA: JUNIO DE 2019	Página 6 de 8

EVALUACION JURIDICA FINAL

PROPONENTE N° 2	
NIT o Cedula del proponente	Nombre o Razón Social
52.273.893 de Bogotá D.C.	SANDRA PATRICIA MORALES LARA
Representante Legal	N/A

En este sentido y según lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015 se procede a evaluar la oferta presentada, para la verificación del cumplimiento de las condiciones de proceso de Selección de Mínima Cuantía, por lo que procede a evaluar los requisitos jurídicos habilitantes de la propuesta de acuerdo con el criterio indicado.

EVALUACIÓN JURIDICA- Documentos para verificar los requisitos relacionados con la capacidad jurídica del proponente

Proponente: SANDRA PATRICIA MORALES LARA C.C. o NIT: 52273893 – 0						
DOCUMENTOS HABILITANTES	OBSERVACION	Cumple		No aplica	Es subsanable	
		Si	No		Si	No
Carta de presentación de la Oferta	El oferente Allega documento requerido por la entidad debidamente diligenciado por el representante legal	X				
Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses en virtud de la Ley 2013 de 2019	El oferente Allega documento requerido por la Entidad	X				
Formato único de hoja de vida de la función pública persona jurídica.	El oferente Allega documento requerido por la Entidad	X				
Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio	El oferente Allega documento certificado de matrícula mercantil con código de verificación EGH7WXhP9V . Y con las siguientes actividades económicas. ACTIVIDAD PRINCIPAL: G4520 ACTIVIDAD SEGUNDARIA: G4530 OTRAS ACTIVIDADES G4732 G4731	X				
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%)	El oferente Allega documento requerido por la Entidad	X				

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS						
	CÓDIGO: GJ-CO-F-17	VERSIÓN: 01	FECHA: JUNIO DE 2019	Página 7 de 8			
Libreta Militar (hombres menores de 50 años)	N/A				X		
Registro único tributario – RUT, actualizado	El oferente Allega documento requerido por la Entidad. No. Formulario 141238931236 fechado 07 Abril de 2026. ACTIVIDAD PRINCIPAL: 4520		X				
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a tres (3) meses días anteriores a la presentación de la propuesta)	El oferente Allega documento requerido por la Entidad, y verificado por el evaluador jurídico		X				
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	El oferente Allega documento requerido por la entidad y verificado por el evaluador jurídico		X				
Certificado de antecedentes judiciales (no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	El oferente Allega documento requerido por la entidad y verificado por el evaluador jurídico		X				
Certificado de medidas correctivas (Con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la presentación de la propuesta).	El oferente Allega documento requerido por la entidad y verificado por el evaluador jurídico		X				
Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	El oferente Allega documento requerido por la entidad y verificado por el evaluador jurídico		X				
Consulta delitos sexuales ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019	El oferente allega el antecedente de delitos sexuales y verificado por el evaluador jurídico		X				

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS					
	CÓDIGO: GJ-CO-F-17	VERSIÓN: 01	FECHA: JUNIO DE 2019	Página 8 de 8		
Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado	El oferente Allega documento requerido por la entidad		X			
Certificación del representante legal, revisor que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales de sus empleados, seis (6) meses antes del cierre del proceso	El oferente Allega documento requerido por la entidad		X			

Una vez cumplido el plazo de traslado de observaciones y/o subsanaciones a la evaluación preliminar del presente proceso, el comité evaluador jurídico confirma y ratifica que la propuesta presentada por la empresa por el proponente **SANDRA PATRICIA MORALES LARA** identificado con cedula de ciudadanía CC. 52.273.893 de Bogotá D.C. **SI CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos exigidos y **POR LO TANTO SE ENCUENTRA HABIL JURÍDICAMENTE**.

Es por ello que recomiendo que se adjudique desde el punto de vista jurídico el presente proceso MC-IDCM-006-2026 a la persona natural denominada: **SANDRA PATRICIA MORALES LARA** identificado con cedula de ciudadanía CC. 52.273.893 de Bogotá D.C.

RESUMEN

ITEM	OFERENTE	EVALUACION JURIDICA OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE	HÁBIL / NO HABIL
1	SUAUTO INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT No. 822001920 - 8 , y representado legalmente por: Héctor Eduardo Caviedes Prieto , identificado con cedula de ciudadanía No. 17.316.916 de Villavicencio	NO CUMPLE, con los requisitos habilitantes jurídicos NO SUBSANO	NO CUMPLE	NO HABIL
2	SANDRA PATRICIA MORALES LARA identificado con cedula de ciudadanía CC. 52.273.893 de Bogotá D.C.	CUMPLE, con los requisitos habilitantes jurídicos	CUMPLE	HABIL

Atentamente;


NELSON JAIR ACOSTA RIVEROS
 Jurídico CPS -DE 2026
 Comité Evaluador Jurídico
 Instituto Departamental de Cultura del Meta

